ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaria Municipal

CERTIFICADO No. 616/195-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

ANDREA MANRIQUEZ MORALES, Secretaria Municipal Suplente de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada **"JUNTA DE VECINOS QUELENTARO CENTRO"** del sector de Quelentaro, comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 009-013, de fecha 24 de febrero de 1997, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.973, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 08 de mayo de 2010, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

Presidente	:	José Fernando Ugalde Farías Céd. Ident. No. 4.640.926-4
Secretario	:	Benjamín Cortés Valdenegro Céd. Ident. No. 5.757.070-9
Tesorera	:	Verónica Espinoza Martínez Céd. Ident. No. 11.554.140-4

Se extiende el presente certificado a petición de Director Departamento de Tránsito para Regularización de Terreno Escuela de Quelentaro.

Extendido en la comuna de Litueche, a treinta y un día del mes de agosto del año dos mil diez.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal

ANDREA MANRIQUEZ MORALES
Secretaria Municipal Suplente
Ministro de Fe

Nota: El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).